



Asamblea General

Distr. general
9 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

12º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos*

12/114

Resultado del examen periódico universal: ex República Yugoslava de Macedonia

El Consejo de Derechos Humanos,

Actuando en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, y de su propia resolución 5/1, de 18 de junio de 2007, y de conformidad con la declaración del Presidente PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

Habiendo realizado el examen de la ex República Yugoslava de Macedonia el 12 de mayo de 2009 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes de la resolución 5/1,

Aprueba el resultado del examen periódico universal sobre la ex República Yugoslava de Macedonia que está constituido por el informe del Grupo de Trabajo sobre el examen de la ex República Yugoslava de Macedonia (A/HRC/12/15), junto con las opiniones de la ex República Yugoslava de Macedonia sobre las recomendaciones y/o conclusiones, así como sus compromisos voluntarios y las respuestas presentadas por el Estado antes de que el pleno aprobara el resultado a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado lo suficiente en el diálogo interactivo del Grupo de Trabajo (capítulo VI de A/HRC/12/50 y A/HRC/12/15/Add.1).

*19ª sesión
25 de septiembre de 2009*

[Adoptada sin votación.]

* Las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos se publicarán en el informe del Consejo sobre su 12º período de sesiones (A/HRC/12/50), cap. I.